

nuestra lógica vulgar, se ha pronunciado en contra de los detractores de la actual época, a la vez que la experiencia diaria va haciendo perder solidez a sus nefandos anatemas contra la misma.

Son incalculables los beneficios que todas las esferas sociales han extraído de la reforma consuetudinaria, para que tengan validez sus diatribas.

En la imposibilidad de hacer una enumeración, siquiera sea sucintamente, de tales beneficios, me concreto a citar algunos, de tanto valor espiritual como práctico.

En el orden de la actividad la misma libertad que invadiera todas las esferas de la vida, al hacer su intromisión en la del trabajo consiguió hacerle más libre y, por ende, menos abrumador; de aquí el aumento considerable del mismo en pro del progreso. Véase, si no, una estadística del censo profesional de los últimos años, y, en su parangón con la de otras épocas, le vemos arrojar cifras a mi favor de un 10, de un 15 y hasta de un 18 por 100, en aquellas naciones en que la libertad de costumbres, al decir de sus adversarios, raya en el libertinaje.

En el orden de la mujer, el progreso que creara la época es tan visible como avanzado; ella le ha abierto las aulas de los centros docentes, de las oficinas privadas y públicas, sacándolas del ambiente de incultura en que vivieran, a la vez que ha sustituido las labores domésticas por la pluma y el teclado de la máquina, asegurarán así un *modus vivendi* decoroso a las que no tienen la desgracia de ingresar en esa institución que se llama matrimonio; ha sido, en suma, para ellas, el Jordán purificador de las máculas con que los partidarios de las falsas teorías de Schopenhauer empeñaban su condición de seres de inteligencia, aptos para el desempeño de cualquier labor que requiera de la misma.

En la esfera de cultura, en general ¿qué decís? después del grito, casi de alarma, lanzado por todas las profesiones ante el número, verdaderamente asombroso, de jóvenes que anualmente las invade, después

de haber hecho sus armas en todos los centros de cultura.

Y, con lo antedicho, iremos a la indubitada consecuencia de que las generaciones que han moldeado su espíritu en el peculiar estado social que la mundial guerra creó saben, a la par que luchar por arrancarle a la Vida el bello gesto, colocar con enérgico pulso los puntos sobre las *ies*.

JUAN LÓPEZ

## ATENCIÓN

Hasta el 30 del actual, a toda persona que remita una fotografía, se le confeccionará una magnífica ampliación tamaño **30 por 50 centímetros**, sólo por el precio de **5'95 pesetas**, gasto únicamente del retoque del trabajo.

Para más confianza de los clientes, las ampliaciones se mandarán por correo contra reembolso, libre de todo gasto, siendo encargado el cartero de su distrito o pueblo de llevarla hasta su propio domicilio, a quien se le abonará el importe, una vez recibida la ampliación.

DIRIGIRSE A

**Facundo Giménez de Cisneros**

**Fotógrafo**

Calle Mayor, núm. 46

Garrucha



Advertimos a nuestros lectores que la figura que aparece en la parte superior izquierda de la portada, del primer número de esta revista, representa a nuestro compañero Pedro Asensio.

Hacemos esta aclaración, porque algunos señores, con la mejor buena fe, han supuesto que se trataba del Nuncio de Su Santidad

La sección de "Noticias," es la más difícil de nuestra Revista. Todo hijo de vecino se cree con derecho a que lo mienten en el periódico.

Como no existe una línea divisoria entre los sucesos publicables y no publicables, se nos ha ocurrido hacer la siguiente clasificación.

1.º—Sólo se dará cuenta de los viajeros que se ausenten por más de tres meses, o a cinco mil kilómetros de distancia. Se exceptúan de esta regla los que marchen por la carretera de Pulpí.

2.º—Los enlaces matrimoniales no se publicarán, si no han sido invitados a la boda los redactores de EL ALMANZORA.

3.º—De los natalicios no nos ocuparemos, si el fruto de bendición no ha sido un par de gemelos. Si el número fuese mayor, tiene derecho el padre a anunciar a su costilla en la sección de Mercados.

Y 4.º—En caso de fallecimiento, sólo daremos la noticia si la muerte fué natural. Nos interesa hacer esta aclaración, porque hay ciudadano que es capaz de arrojar por el Castillo, con tal de verse en letras de molde.

Aunque parezca inverosímil, el nuevo Alcalde de Albox se llama Simeón.

Claro está que este nombre bíblico no es incompatible con la administración inteligente y honrada que todos esperamos de él. Tiene, además, la ventaja, para sus súbditos, de que con su nombre no les puede negar nada. Porque, si le quitan el afirmativo, entonces...

No tenemos el gusto de conocer al nuevo Alcalde de Cantoria, don Pedro Antonio Gea Rubí; pero, sin conocerlo, podemos afirmar que es el hombre más apropiado para ponerlo al frente de este movimiento pro riegos del Almanzora. En efecto; debe de ser completamente hidráulico cuando ha apagado a Llamas.



**Este número ha sido revisado por la censura.**